

ómetros 233 a 259 de la carretera de des
pués de la pelea.

Los marinos ingleses en Granada

La llegada
Procedentes de Málaga, en cuyo puerto se encuentra la escuadra británica, ayer llegaron en el mixto a nuestra población el vicemirante de la Armada inglesa sir William Nicholson K. C. B., el secretario Paymaster Commander Rogers, O. B. E., R. N., y dieciséis oficiales.

En la estación esperaban a los distinguidos viajeros el consúl de Inglaterra Mr. Davenhill, las autoridades y otras personalidades.

Tan ilustre representación de la marina británica vino a nuestra capital para visitar sus riquezas artísticas y monumentales.

El vicemirante de la escuadra se hospedó en el Hotel Washington y los demás en el Palace.

Visitando los monumentos
Nuestros ilustres huéspedes, acompañados del alcalde señor Gómez Jiménez, el presidente de la Comisión de Turismo señor González Gómez, el concejal señor Carmona Babilé y el viceconsul inglés, estuvieron ayer visitando el palacio árabe, el Generalife, Cartuja y la Capilla Real.

Los ilustres viajeros quedaron gratamente impresionados de su visita a nuestros monumentos.

Banquete de gala
Anoche, a las nueve, se celebró un banquete de gala en el hotel Alameda organizado por el Ayuntamiento en honor de los marinos ingleses.

En el comedor del hotel se colocaron las mesas artísticamente adornadas con flores, sirviéndose el siguiente menú: "Consomé Real, filetes de merluza a la Guillermina, poyos a la Portuguesa, aplos, salsa museína, solomillo con patatas gratinadas, ensalada y postres, pudding al ron, helados, crema a la Española, vinos: Rioja, blanco y tinto; Champagne, café y licor; habanos.

Ocupó la presidencia el vice presidente de la escuadra inglesa. Sir William Nicholson, sentándose a su derecha, el alcalde señor Gómez Jiménez y el viceconsul de Inglaterra, Mr. Davenhill, a su izquierda, el delegado de Hacienda, señor Muñoz Cobo y el presidente de la Comisión de Turismo, señor González Gómez.

Ocuparon sitios indistintamente a la mesa los oficiales ingleses, los concejales de este Ayuntamiento señores Carmona Babilé, Sánchez Díaz, Pino, Molina de Haro, Palacios, Gómez Castilla, el secretario municipal señor Horques y representación de la prensa local.

Al descorcharse el champán, se levantó el Alcalde, ofreciendo el banquete a tan ilustres visitantes, sintiendo orgullo de que se encuentren entre nosotros.

Dedica frases de elogio a la Armada inglesa, por su heroísmo durante la gran guerra en defensa de la libertad y del derecho.

Recuerda la ayuda prestada por los ingleses en la guerra de la Independencia, y termina brindando por el vicemirante, por Inglaterra y por España.

A continuación, el vicemirante contesta en inglés, felicitándose por la amistad de ambos países y expresando que con el tiempo ha de lograrse su prosperidad.

Declara que el carácter inglés no es hosco y retraído como vulgarmente se dice, sino abierto y tan sentimental como el español.

El ilustre marino terminó invitando a los presentes a hacerle una visita a la escuadra en Málaga, con lo que se honrarían.

Por último levantó su copa brindando por el Rey.

La banda municipal que durante la comida estuvo interpretando diferentes composiciones, ejecutó al final el himno inglés y la marcha real española.

El acto resultó muy brillante, obsequiándose a los conmensales por el Ayuntamiento con un álbum de vistas de Granada.

Regreso a Málaga
Hoy en el mixto marcharán a Málaga los distinguidos representantes de la marina inglesa.

Llevarán una grata impresión de nuestra capital y se muestran muy agradecidos a las atenciones recibidas durante su corta permanencia en Granada.

Crimen repugnante

Declara la comadrona
El juzgado del Campillo prosigue activamente las diligencias para esclarecer el doble crimen, por aborto forzoso y del que fué víctima una infeliz mujer.

Nuevamente prestó declaración ante el juzgado la comadrona que apareció como autora de este hecho que ha indignado justamente a la opinión pública.

Parace que negó que ella tomara participación directa en el delito que se le imputa, afirmando que la interfección fué a su domicilio, e insistientemente recibió su ayuda para provocar el aborto, por entender la víctima que el estado interesaba en que se encontrara podía comprometer su honra.

La comadrona afirmó que su intervención en el hecho se limitó a aconsejarle ciertos procedimientos con los que conseguiría su objeto.

Confirmando que Concepción Tovar le hizo entrega de 50 pesetas, que no cree fuera como remuneración a servicios prestados, puesto que no llegó a realizarse, y si solo en concepto más bien de que se los guardara.

El juzgado levantó ayer la incomunicación a la comadrona.

Lo que dicen algunos vecinos.

Otros detalles.

También declararon varias vecinas.

de la víctima que no aportaron dato alguno de interés a lo ya consignado.

Una de ellas llamada Luisa, únicamente, dice, que compadecida del lamentable estado de Concepción, le asistió, avisando al médico que reconoció a la paciente.

El Colegio médico, según se afirma, ayer, abriga el propósito de mostrar su parte en el sumario que se instruye con este motivo.

También se decía que se dirigirá a la superioridad, solicitando se exija un examen de escrupulosa aptitud a las profesoras en partos, por tratarse de un servicio delicadísimo y que entraña enormes responsabilidades.

El dictamen de los forenses
En la tarde de ayer aun no se había recibido en el juzgado el dictamen de los médicos forenses que practicaron la autopsia en el depósito del Hospital, al cadáver de Concepción Tovar.

Se espera con interés el mencionado informe, que es el que ha de determinar el rumbo del proceso, y además por haberse realizado la autopsia en presencia del decano de la Facultad de Medicina y del catedrático señor Otero.

Cooperativa de funcionarios
Para el domingo 2 de Abril se ruega que asistan al domicilio social, Plaza Nueva 15, a los señores socios del patronato de la Cooperativa de Funcionarios, a las tres de la tarde, para celebrar junta general extraordinaria.

Orden del día.—Modificación de algunos artículos del Reglamento referentes a la bonificación por compras. Falta de datos del Presidente del Consejo de Administración. Ampliación de artículos de venta.

El imperio de Marruecos

II

Monarquía absoluta, es la constitución política del Imperio Marroquí; el Soberano, lleva el título de Sultán o Emperador, asumiendo en sí la jefatura religiosa, política y militar con derecho de vidas y haciendas. El Gobierno o Majzen, se compone de un Gran Visir como Ministro presidente y varios visires. Ejerce funciones de Cuerno Consultivo un Consejo de sabios (Ulemas), que reside en Fez. La provincia está regida por un Aamel, dividiéndose en bajalatos, gobernados por un Bacha. La administración de justicia, está a cargo de un Kaid (juez que ha de cursar estudios en Fez) y las funciones de Notario son desempeñadas por un Adul. La inspección de tributos, a excepción de Aduanas, se lleva por un Almohaden, y la de estas por un Amín. Las bajalías se gobiernan por un Kaid y las fracciones de kabila por un Chej.

El ejército regular, mas nominal que efectivo, se divide en Infantería, Caballería y Artillería. La infantería (reyia) se freciona en labor, mandado por un Kaid Reja, y mas por un Kaid de media, (capitán) Malhasen (oficial) Makalen (sargento) y Maud (capo). La caballería (Mesjanis) se divide igualmente en tabores (400 hombres), y mas (100 hombres) existiendo dos clases: mejasni (moro de rey) y askari. La Artillería (Tabiya) sin importancia y destinada a salvas oficiales.

Los Decretos oficiales, se llaman Dahir, y desde la implantación del protectorado, han de ir refrendados, por el Residente Francés o el Alto Comisario Español, según afecten a una u otra zona.

La autoridad del Sultán se asume en nuestra zona por un Jalfia, príncipe de sangre real.

Constituye el imperio marroquí, los antiguos reinos de Fez, Marrakech y Tafite y el país de Zegdi, sin que esto quiera decir que sobre todo el territorio que comprende, ejercen el Sultán la soberanía de hecho, ya que hay comarcas, donde esta autoridad es puramente nominal, al extremo que se estiman fracciones y se denominan, B'lad el Majzen (país de gobierno) y B'lad es Siba, (país del robo).

Se considera el imperio dividido en veinte provincias, clasificadas según su situación en la siguiente forma:

Septentrionales. Yebala, capital Tanger; Rif, capital Tafersit; Garb el T'sar, capital Fez; Riata, capital Taza.

Occidentales. Er. Ri bat, capital Rabat; Chautia, capital Casablanca; Dulka, capital Safi; Haha, capital Mogador; Zus, capital Taradunt; Tacercal, capital Lill.

Centrales. Mekinez, capital su nombre; Tadia, capital Kasba de Tedia; Demnata, capital de su nombre; Marrakech, lo mismo; Dahara, capital Kasba el Majzen.

Meridionales. Uad Nun, capital Fun el Hasab; Uad Rida, capital Tamegrut; Tafite, capital Abuan.

Orientales. Agad, capital Uxda; Zegdi, capital Ain Chaf.

En las provincias. Rif, Uad Nun y Zegdi, la autoridad del Sultán es puramente nominal, por ser un Aamel nombrado por aquel, el que las gobierna, dividiéndose a su vez en bajalatos y kaidatos y estos en kabilas y fracciones.

De las veinte provincias a que se divide el imperio, es lo que se denomina, país del robo.

Las trece provincias, donde la autoridad del Sultán es efectiva, se llaman Amalatos, por ser un Aamel nombrado por aquel, el que las gobierna, dividiéndose a su vez en bajalatos y kaidatos y estos en kabilas y fracciones.

De las veinte provincias a que se divide el imperio, es lo que se denomina, país del robo.

Las trece provincias, donde la autoridad del Sultán es efectiva, se llaman Amalatos, por ser un Aamel nombrado por aquel, el que las gobierna, dividiéndose a su vez en bajalatos y kaidatos y estos en kabilas y fracciones.

De las veinte provincias a que se divide el imperio, es lo que se denomina, país del robo.

Las trece provincias, donde la autoridad del Sultán es efectiva, se llaman Amalatos, por ser un Aamel nombrado por aquel, el que las gobierna, dividiéndose a su vez en bajalatos y kaidatos y estos en kabilas y fracciones.

De las veinte provincias a que se divide el imperio, es lo que se denomina, país del robo.

Las trece provincias, donde la autoridad del Sultán es efectiva, se llaman Amalatos, por ser un Aamel nombrado por aquel, el que las gobierna, dividiéndose a su vez en bajalatos y kaidatos y estos en kabilas y fracciones.

De las veinte provincias a que se divide el imperio, es lo que se denomina, país del robo.

Sección judicial

Planas.—La Sala de Gobierno ha aceptado la fianza que tiene presentada don Antonio Rivero Domínguez, para responder al cargo de procurador.

Sentencias.—Por la Sección segunda de lo Criminal de esta Audiencia, se han dictado las siguientes sentencias:

Juzgado de lo Penal.—Contra Manuel Ruiz Reyes, por el delito de robo, absuelto, declarando las costas de oficio.

El mismo juzgado.—Contra Juan Bustamante Triviño, por lesiones, se le condena a cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias, indemnización de 90 pesetas y costas.

El mismo juzgado.—Contra José Romero Martín, por robo, ha sido condenado a la multa de 193 pesetas y costas.

Se ha dictado sentencia en el pleito seguido por los herederos de don Sebastián Navarro y el Banco de España, conforme a lo interesado por éste, imponiendo las costas a don Sebastián Navarro.

En este asunto fue en el que informaron días pasados el señor Royo Villanova por los herederos de don Sebastián Navarro y don Fermín Camacho en defensa del Banco de España.

Pleitos.—Juzgado de Linares.—Julian Martínez Moreno, contra la Sociedad «La Cruz», por accidente de trabajo.

Juzgado de Ronda.—Don Emilio Arjona Narbona, contra don Antonio Cambet Larene, sobre reclamación de cantidad.

Juzgado de Baza.—Don Manuel Bana, contra la Compañía de Ferrocarriles Andaluces, sobre reclamación de cantidad.

Señalamientos para mañana
Sala de lo Civil.—Juzgado de Santo Domingo (Málaga).—Don José Guerrero Vázquez, con don Cristóbal Díaz Trujillo, sobre cumplimiento de contrato.—Abogados, señores López Ruiz y Luna; procuradores, señores Quesada y Pérez Baillón; secretario, señor Serna.

Juzgado de la Merced (Málaga).—Don Antonio Villalba Madrid y otro, con doña Catalina Moreno Moreno, sobre terreno de dominio.—Abogados, señores Camacho y López Ruiz; procuradores, señores Romero y Quesada; secretario, señor Alonso.

Sala de lo Criminal.—Contra Juan Quesada Freire y otro, por atentado.—Abogados, señores Camacho y Lorenzo Medina; procurador, señor Corral; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.—Juzgado de Salvador.—Contra Antonio Peinado Expósito, por robo.—Tribunal del jurado.—Abogado, señor Palacios; procurador, señor G. Rodríguez; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Sagario.—Contra Antonio Fernández Fernández, por disparo.—Abogado, señor Hernández Enriquez; procurador, señor G. López; secretario, señor Serna.

Juzgado de Montefrío.—Contra José Pérez López, por hurto.—Abogado, señor Ramírez Antrás; procurador, señor Cano; secretario, señor Alonso.

Sección religiosa
Domingo 19 de Marzo de 1932.

Oración a las seis y tres cuartos.—Ante las ocho y media.—Alba a las cuatro y cinco para hoy.

Quintos para hoy
Domingo tercero de Cuarema.—Seminario. Todo como en el Breviario y Psalterio y Misal. Credo. Prefacio del tiempo. Vísperas del siguiente (San José), como memoración de la Dominica.

En la Catedral, misa rezada desde las siete hasta las ocho y cuarto, de media en media hora y a las ocho y tres cuartos la consueval cantada.

Jubilos.—Cinco de las cuarenta, hoy en San José y mañana en San Bernardo.

En las Esclavas del Sagrado Corazón.—Oficiamente está expuesto el Santísimo Sacramento en público perpetuo. Se manifestará a las siete de la mañana antes de la Misa conventual y se oculta a las cinco de la tarde.

En las Misioneras de María Inmaculada, (colegio del Rector Argüeta).—Durante todo el día se encuentra el Santísimo Sacramento expuesto en la capilla de San José.

En la Capilla Real.—Jubilos perpetuos en exposición de S. D. M.—La Iglesia se abre por la mañana y por la tarde a las horas de coro.

En la Sra. de las Angustias.—Jubilos perpetuos en exposición de S. D. M.—La Iglesia se abre a las siete de la mañana y a las diez de la tarde.

En la Sra. de las Angustias.—Jubilos perpetuos en exposición de S. D. M.—La Iglesia se abre a las siete de la mañana y a las diez de la tarde.

En la Sra. de las Angustias.—Jubilos perpetuos en exposición de S. D. M.—La Iglesia se abre a las siete de la mañana y a las diez de la tarde.

En la Sra. de las Angustias.—Jubilos perpetuos en exposición de S. D. M.—La Iglesia se abre a las siete de la mañana y a las diez de la tarde.

En la Sra. de las Angustias.—Jubilos perpetuos en exposición de S. D. M.—La Iglesia se abre a las siete de la mañana y a las diez de la tarde.

En la Sra. de las Angustias.—Jubilos perpetuos en exposición de S. D. M.—La Iglesia se abre a las siete de la mañana y a las diez de la tarde.

En la Sra. de las Angustias.—Jubilos perpetuos en exposición de S. D. M.—La Iglesia se abre a las siete de la mañana y a las diez de la tarde.

de once a doce para caballeros; los martes a las cinco y media de la tarde, para niñas.

Basilica de San Juan de Dios
Todos los días hay misa desde las seis hasta las once.

La Misa de ocho es armonizada y con el Camarero de las Religias de San Juan de Dios, abierto. El Santo Rosario es a las seis de la tarde.

Santuario del Perpetuo Socorro
Del día 15 al 19 de marzo, tendrá lugar en este Santuario un solemne quinario a Patriarca San José. Las funciones serán a las cuatro y media de la tarde, estando los sermones a cargo de los RR. PP. Redentoristas.

Asistirá la capilla de música que dirige don Julio Vidal.

En el Salvador
Quincena a Ntra. Sra. de Lourdes a devoción del cura Párroco y Coadjutores de la referida parroquia.

Dió principio el 3 de Marzo del modo siguiente: a las ocho y media, misa y comunión en su altar. Por la noche, a las siete, manifestación de S. P. M. estación. Santo Rosario, sermones, miércoles viernes y dominicos, ejercicio de los rosos, salvo y letanía cantada, terminándose con la bendición y reserva.

En el Sagrado Corazón
Dirigidos por los RR. PP. Gabino Márquez y Juan B. Oliver, S. I., dieron principio a las siete y media de la tarde unos ejercicios espirituales.

Hoy día 19, festividad de San José, a las ocho y media de la mañana, será la misa de Comunión general, y por la tarde, a las cinco y media, Rosario, Plática de perseverancia, procesión del Santísimo Sacramento y Bendición Papal.

En los Hospitalarios
Septenario a San José.—Dió principio en los Hospitalarios el día 13 para terminar hoy 19.

Ejercicio por la mañana a las nueve, por la tarde a las seis y media, con sermón por el R. P. Francisco Orduña de San José.

En la misma iglesia comenzarán los ejercicios espirituales para señores el día 20. Por la mañana a las diez y media y por la tarde a las tres y media. Los dirige el reverendo P. Francisco Orduña.

En San Matías
Solemnidad novena que en honor del glorioso patrón de la iglesia universal el patriarca San José, le dedica la Asociación titulada Pía Unión de San José, canónicamente agregada a la de San José de la Montaña.

Dió principio el 11 de Marzo de 1922 a las cuatro de la tarde.

Los sermones están a cargo de los señores que a continuación se expresan.

Domingo 19.—El señor Cura Párroco de San Matías.

En San José
Trabajos cuaremales.—Domingos y Viernes sermón en la iglesia parroquial, miércoles sermón en la iglesia Pía Unión de San Nicolás a la oración y en la tarde doctrina de niños.

Lunes y Sábados pláticas doctrinales de adultos.

Sábados y Domingos doctrina de niños en la iglesia parroquial.

Martes y Jueves santo Via Crucis al toque de oraciones.

PUBLICACIONES
La Alhambra

Recibimos ayer el Idearium de la Alhambra, nueva obra con que enriquece el conocimiento de los palacios de Alhambra nuestro querido compañero Seco de Luna.

La parte principal de este nuevo libro es la consagrada a exponer una síntesis de sus estudios analíticos y comparativos de la arquitectura religiosa y civil (mezquita y palacios) de los árabes con anterioridad a la aparición de la Alhambra, demostrando que en todas estas construcciones, se limitaron los alarifes del Islamismo a componerlos con elementos arquitectónicos conocidos y copiados generalmente del arte clásico del Oriente y del Bizantino, del genio semítico que aparecen después en los palacios de Granada, de lo que deduce que la Alhambra reviste el interés supremo de ser la primera manifestación de arquitectura árabe emancipada y libre de las influencias que anteriormente dificultaron el desarrollo de su originalidad, siendo también el único destello de este arte original, porque aquel pueblo no tuvo tiempo de destruirlo y reproducir en obras posteriores los principios que en ella se demostraron; y al hundirse en 1492, el reino granadino su civilización se extinguió perdiéndose en los desiertos de Africa.

Las otras cinco partes que componen la obra imprimen a este precioso libro el sello de una sugestiva amenidad, desde blando en detenido análisis estético las múltiples facetas que nos ofrece la belleza de la Alhambra; examinando todas las cuestiones relativas a la conservación del monumento; exponiendo, en espléndido y elegante ramillete de composiciones literarias, como han sentido y expresado los grandes poetas el misterio de su fascinadora hermosura; describiendo los portentosos panoramas que desde el palacio de las Perlas se descubren y reivindicando para España la gloria de ser el único país que ha sabido conservar las mansiones regias que los árabes construyeron en la Edad Media; ya que todas las que labraron en Asia, Africa y Sicilia han desaparecido por la acción del tiempo y la incuria o la mala fe de los hombres.

La obra está impresa en papel vitela, y espléndidamente editada, ilustrada con numerosos y artísticos dibujos a pluma, intercalados en el texto, una gran fotografía de la Alhambra, primera que se publica impresionada desde la altura a bordo de un aeroplano y que permite apreciar el conjunto, y diez y seis hermosas láminas, cada una con colores que reproducen la Puerta, la Alcazaba, el Patio de los Leones y el Mirador.

Forman un lujoso volumen en cuarto menor que se vende al precio de seis pesetas, encuadernado al cartón y con bellísima cubierta en colores.

Revista de Mercados
Trigos.—Tanto los comerciantes como los fabricantes de harinas se apresuran a adquirir, y se limitan tan solo a atender sus necesidades del día, y como al mismo tiempo tampoco hay interés por parte de la oferta, ha transcurrido la semana con limitadas operaciones, que apenas han modificado los precios de los anteriores.

El mercado de Valladolid continúa operando al detalle, con reducida animación, al precio de 77 reales.

Otras plazas ofrecen: Burgos, trigo, a 84 reales; trigo, mocho y rojo, a 68; Medina del Campo, a 76; Salamanca, a 70 y 71; Arévalo, a 76; Avila, a 76 y 77; Zamora, a 63; Talavera, a 87; Medinaceli, a 74; Peña-

de doce

De una

Súplicas perpetuas

GRANDES ESTABLECIMIENTOS HORTÍCOLAS

CASA PRODUCTORA Y EXPORTADORA

La más importante de España en su clase y la de mayores existencias en cuanto tiene relación con la ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

Visitando este establecimiento pueden admirarse las múltiples colecciones que posee en toda clase de ARBOLES, PLANTAS Y FLORES, tanto de aire libre como en estufas y ombrocáculos, pudiéndose así apreciar su gran importancia.

Fidase el catálogo general, hermoso libro ilustrado que contiene para el aficionado toda clase de datos e instrucciones

JUAN LEYVA "La Quinta"—GRANADA (SUCESOR DE PEDRO GIRAUD)

Máquinas CORONA para escribir

Reyes Católicos, núm. 38.—Granada

Taller de reparaciones de máquinas de todos sistemas. Enseñanza de Mecanografía. Copias. Accesorios. Cintas y Tampones superiores para toda marca de máquinas. Abonos de suministro de cintas de todos colores y sistemas.

DEPOSITO DE MAQUINAS CORONA

Se hacen seguros anuales que garantizan el perfecto funcionamiento de las máquinas de escribir

Precios sin competencia

ranza, a 72 y 73; Santa María de Nieva, a 76; Fuentesalco, a 70.

Los precios que rigen en el mercado de Zaragoza, son los siguientes: trigo catalán monte, de 49 50 a 50 pesetas los 100 kilos; idem segunda, a 49; hembrillas, a 47; huebra, a 44.

La plaza de Sevilla conserva los precios ya conocidos.

La de Valencia ofrece: candel Manchá, a 47 pesetas los 100 kilos, sin envase, sobre vagón; geja, a 46; hembrillas Daroca, a 44 50; Salamanca y candel Peñaranda, a 45, con envase; extremeño, a 49; rubión Gomelló, a 47 50.

En Barcelona se efectúan algunas operaciones con trigos procedentes de Duena, a 40 pesetas los 100 kilos; de Burgos, blanco, a 43 50; de Vilodrigo, empedrado, a 44 y de Hueso, a 43 50.

Dicen de Francia que sigue la disminución de la oferta, por estar los agricultores dedicados a las faenas del campo, y la dificultad, casi imposibilidad, de importar trigos extranjeros, porque, dada su elevación de precios, resultan más caros que los nacionales; éstos tienden a mejorar, y en general, se cotizan con un franco y 150 de aumento en quintal.

Otras plazas ofrecen: Buenos Aires, a 59 50 francos los 100 kilos; Rosario, a 57 25; Nueva York, a 61 60; Chicago, a 57 25; Continúa elevándose su cotizaciones a causa de todo el mundo compras efectuadas, sobre todo en Inglaterra, a la que en la semana próxima se ha unido Italia.

MERCADOS REGIONALES

Sevilla

Últimas cotizaciones

Aceites.—De 18 00 a 18 75 pesetas según aceites

Cereales.—Trigos: De 17 y 12 a 18 pesetas los 100 kilos, sin saco sobre vagón Sevilla.

Cebada: La de clase marroquí, de 31 y 12 a 32 pesetas los 100 kilos, con saco sobre vagón Sevilla.

Las del país de 32 y 12 a 35 id., id.

Avena: La de clase gris extremeña, a 32 pesetas los 100 kilos, id., id., sobre vagón Sevilla.

Habas: Las de clase chicas o cochineras se pagan de 42 y 12 a 43 pesetas los 100 kilos, con envase sobre vagón Sevilla.

Las mazaganas, nulas sus ofertas y compra.

Maiz. De 29 y 12 a 30 pesetas los 100 kilos, con saco sobre vagón Sevilla.

Alverjones: Se pagan de 38 a 39 pesetas los 100 kilos, con saco sobre vagón Sevilla.

Tranvías Eléctricos de Granada

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 11 de los Estatutos, de esta Sociedad, se convoca

Pídase en todas partes y en Montera, 10, MADRID. Teléfono 39-49 M. -- Dirección Telegráfica: "TUNGSRAM - MADRID"

dispensarán; tanto mas, cuanto que el Santo Pontífice piensa oficiar en esa iglesia, y entonces tendrán oca-